



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO, DE FECHA PRIMERO DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.**

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

- D. Francisco Javier Paz Expósito.

CONCEJALES:

- D^a. Concepción Alicia Lorenzo Lorenzo.

- D. Santiago Alberto García Simón.

- D. Carlos Israel Pérez Martín.

- D^a Cristina Montserrat Rodríguez Rodríguez

-- D. José Abraham Rodríguez Pérez.

D. Ángel Roberto Pérez Peña.

- D. Simón Guzmán Conde Abreu.

- D. José Tomás Rodríguez Pérez.

- D. Luís Ramón Abreu Concepción.

EXCUSA SU ASISTENCIA:

- D^a. María Daira Ventura Pérez.

INTERVENTORA HTDA.:

- D^a. Ana Josefa Rodríguez Leal.

SECRETARIO HTDO.:

- D. José Julián Méndez Escacho.

DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Por parte de la Presidencia, se procede a preguntar si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna objeción al acta de la sesión extraordinaria y urgente, de fecha veinte de mayo último, distribuida con la convocatoria.

No se produce ninguna observación y el acta se considera aprobada por unanimidad.

PUNTO SEGUNDO

**DACION DE CUENTA DE ASUNTOS DE INTERÉS PARA LA
CORPORACIÓN.**- Se da cuenta a la Corporación de las resoluciones de la Alcaldía

(desde la número 60/15, de fecha veintiséis de febrero pasado, hasta la número 143/15, de fecha veintiséis de mayo último), cuyo contenido es conocido -expresa el Sr. Alcalde- por todos los Grupos Municipales, a través de sus Portavoces, haciendo especial referencia a las resoluciones que seguidamente se señalan, respecto de las cuales el Pleno se da por enterado en este acto. Son las que siguen:

- Resolución de fecha veintisiete de febrero pasado, mediante la que se aprueba la liquidación del Presupuesto General correspondiente al ejercicio de 2014.

- Resolución de fecha diecisiete de marzo pasado, mediante la que este Ayuntamiento se adhiere a la prórroga de la vigencia del Acuerdo Marco de colaboración suscrito en fecha 30 de julio de 2014, para la ejecución de proyectos de

Promoción del Desarrollo y de la Actividad Económica en los municipios canarios, para el 2015.

- Resolución de fecha diecinueve de marzo pasado, mediante la que se adjudica el contrato de las obras relativas al proyecto denominado "Asfaltado del Camino Quinta Zoca", a la empresa Canasfal Actividades, S.L., por importe de sesenta y un mil, cuatrocientos cuatro euros, con ochenta y cinco céntimos de euro (61.404,85 €) y cuatro mil, doscientos noventa y ocho euros, con treinta y cuatro céntimos de euro (4.298,34 €) de IGIC.

- Resolución de fecha veinte de marzo pasado, mediante el que se aprueba el expediente de modificación presupuestaria número dos de generación de créditos, en cuantía de cinco mil, doscientos cuarenta y nueve euros, con cincuenta y dos céntimos de euro (5.249,52 €).

- Resolución de fecha veinticuatro de marzo pasado, mediante la que se adjudica el contrato de arrendamiento del Kiosco-Merendero "Casa Demetrio", ubicado en Los Tilos, a Doña Juana Rodríguez Afonso, por importe de siete mil, ochocientos euros (7.800,00 €).

- Resolución de fecha primero de abril pasado, mediante la que se lleva a cabo la contratación de las obras relativas al proyecto denominado "Centro Ocupacional de San Andrés y Sauces, 2ª Fase", con el empresario Don Pablo Manuel Peña Concepción, por importe de tres mil, ochocientos noventa y ocho euros, con cinco céntimos de euro (3.898,05 €) y doscientos setenta y dos euros, con ochenta y seis céntimos de euro (272,86 €) de IGIC.

- Resolución de fecha primero de abril pasado, mediante la que se aprueba el Plan de Seguridad y Salud presentado por Doña Ana María Hernández Hernández, administradora de la empresa Canasfal Actividades, S.L., para la ejecución de las obras relativas al proyecto denominado "Asfaltado del Camino Quinta Zoca".

- Resolución de fecha dieciséis de abril pasado, mediante la que se lleva a cabo la contratación de las actuaciones relativas a la ejecución de un vallado de una parcela municipal para proteger el acopio de una grúa torre, un vez desmontada, con la empresa Satrai La Palma, S.L., por importe de mil, novecientos un euros, con ochenta y siete céntimos de euro (1.901,87 €), y ciento treinta y tres euros, con trece céntimos de euro (133,13 €) de IGIC.

- Resolución de fecha dieciséis de abril pasado, mediante la que se lleva a cabo la contratación de las actuaciones relativas al desmontaje, carga sobre camión, transporte y descarga de una grúa torre instalada en el número 10 de la Calle El Topo, con el empresario Don Sebenzuy Trujillo Pérez, por importe de cuatro mil, novecientos euros (4.900,00 €), y trescientos cuarenta y tres euros (343,00 €) de IGIC.



Resolución de fecha veinticuatro de abril pasado, mediante la que se aprueba el Plan de Seguridad y Salud presentado por Don Pablo Manuel Peña Concepción, para la ejecución de las obras relativas al proyecto denominado “Centro Ocupacional de San Andrés y Sauces, 2ª Fase”.

- Resolución de fecha cuatro de mayo último, mediante el que se aprueba el expediente de modificación presupuestaria número tres de generación de créditos, en cuantía de cuarenta y tres mil, doscientos un euros, con ochenta y cinco céntimos de euro (43.201,85 €).

- Resolución de fecha ocho de mayo último, mediante la que se adjudica el contrato menor correspondiente al servicio de mantenimiento de la estación cloradora del depósito regulador de abastecimiento de agua de Los Galguitos, a la empresa Canaragua Concesiones, S.A., por importe de tres mil, seiscientos treinta y seis euros, con setenta y dos céntimos de euro (3.636,72 €) y doscientos cincuenta y cuatro euros, con cincuenta y siete céntimos de euro (254,57 €) de IGIC.

- Resolución de fecha ocho de mayo último, mediante la que se adjudica el contrato menor correspondiente al servicio de mantenimiento de la estación cloradora del depósito de agua de Llana Clara, a la empresa Canaragua Concesiones, S.A., por importe de cinco mil, ciento setenta y ocho euros, con veinticuatro céntimos de euro (5.178,24 €) y trescientos sesenta y dos euros, con cuarenta y siete céntimos de euro (367,47 €) de IGIC.

- Resolución de fecha once de mayo último, mediante la que se aprueba el expediente de modificación presupuestaria número cuatro de generación de créditos, en cuantía de mil, un euros (1.001,00 €).

- Resolución de fecha catorce de mayo último, mediante la que se aprueba la adenda de subsanación del proyecto de reparcelación que afecta a la unidad de actuación delimitada por las Normas Subsidiarias del Planeamiento Municipal definida como UED-1, situada en el lugar conocido como “Macho Durmiente”, dentro de esta localidad.

Seguidamente se da cuenta a la Corporación de que este Ayuntamiento ha suministrado, al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, la información que a continuación se expresa, respecto de lo cual el Pleno Municipal se da por enterado en este acto:

- Información suministrada con fecha veintitrés de abril del año en curso, sobre periodo medio de pago a proveedores, referente al primer trimestre del presente ejercicio económico.

- Información suministrada con fecha treinta de abril del año en curso, sobre el cumplimiento previsto para el pago de las obligaciones correspondientes a este Ayuntamiento, declarando que los datos en el contenidos se corresponden con los pagos realizados en el primer trimestre del presente ejercicio económico y con las obligaciones pendientes de pago al final de dicho trimestre por esta Corporación.

PUNTO TERCERO
CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2014.

Visto el dictamen emitido por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión ordinaria celebrada el día veintiocho de mayo último, que literalmente dice:-----

<<Visto el expediente relativo a la aprobación de la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al ejercicio de 2014; atendiendo que la Comisión Especial de Cuentas, en sesión de fecha veinte de abril último, informó favorablemente la expresada Cuenta; y resultando que sometida a información pública mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 53 de fecha veintisiete de abril del año en curso, no se ha formulado reclamación alguna. La Comisión Especial de Cuentas, por unanimidad, propone al Pleno Municipal **ACUERDE**: Aprobar la Cuenta General del Presupuesto para dos mil catorce.>>

Seguidamente, se procede a la votación; y el Ayuntamiento Pleno, con el voto favorable de todos los asistentes, lo que supone la mayoría absoluta legal de los Corporativos, **ACUERDA**: Aprobar íntegramente el dictamen transcrito con anterioridad; y, en consecuencia, adoptar el acuerdo contenido en el mismo.

RUEGOS Y PREGUNTAS

A) Contestación a las cuestiones que a continuación se indican, planteadas a la Alcaldía por el Portavoz del Grupo Municipal de Coalición Canaria, Don Simón Guzmán Conde Abreu, en la pasada sesión ordinaria, de fecha dos de marzo del presente año.- Dichas cuestiones se plantearon en los términos que seguidamente se indican, siendo contestadas en la forma que literalmente se expresa a continuación:

1.- **¿El Sr. Alcalde nos podría decir cuál ha sido el coste de las orquestas de la fiesta del Entierro de la Sardina del presente año?**

El Sr. Alcalde responde lo que sigue: "Dicho coste ascendió a la cantidad de nueve mil, ciento treinta euros, con setenta y dos céntimos de euro (9.130,72 €), respecto a la cual cinco mil, treinta y un euros, con cincuenta y cuatro céntimos de euro (5.031,54 €) corresponde al caché de las orquestas y cuatro mil, noventa y nueve euros, con dieciocho céntimos de euro (4.099,18 €) corresponde a los gastos de alojamiento, transporte y dietas".

2.- **¿Tiene conocimiento el Sr. Alcalde sobre si el segundo Depósito que se construyó para el agua de abasto de la entidad de población de Los Galquitos está funcionando?**

El Sr. Alcalde responde lo que sigue: "A lo largo de esta semana se instalará la valvulería que posibilita que dicho depósito pueda funcionar en paralelo con el primer depósito construido".



B) Cuestiones planteadas oralmente en esta sesión por el Portavoz del Grupo Municipal de Coalición Canaria, Don Simón Guzmán Conde Abreu.- El citado Concejal plantea oralmente a la Alcaldía las siguientes cuestiones, en los términos que a continuación se expresan:

1.- ¿En que estado de tramitación se encuentra el expediente relativo al proyecto de reparcelación que afecta a la unidad de actuación delimitada por las Normas Subsidiarias del Planeamiento Municipal definida como UED-1, situada en el lugar conocido como “Macho Durmiente”, dentro de esta localidad?

El Sr. Alcalde responde lo que sigue: “En la actualidad, se han dado las instrucciones oportunas para que se proceda a la modificación de los titulares de las parcelas resultantes en el Catastro Inmobiliario; y, con posterioridad, se procederá a la ejecución de las obras de urbanización y de la edificación de las parcelas resultantes”.

2.- ¿Cuál es el estado de tramitación del expediente del Plan General de Ordenación de este municipio?

El Sr. Alcalde responde lo que sigue: “Tras la toma de posesión de la nueva Corporación; y teniendo en cuenta que han tenido que introducir en el Plan General de Ordenación las modificaciones requeridas por diferentes Administraciones Públicas, se someterá el expediente del Plan General a un nuevo periodo de exposición al público, por plazo de cuarenta y cinco días hábiles.”

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión por orden de la Presidencia dándose por terminado el acto, siendo las dieciocho horas y catorce minutos, de todo lo cual como Secretario Habilitado certifico.

Vº Bº

EL PRESIDENTE,